



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62, FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-514

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al Comisario General, David Córdova Campos, Comandante de la Guardia Nacional ambas dependencias del Gobierno de la República Mexicana, para que atiendan de manera urgente la situación que se presenta en las carreteras federales en nuestro Estado implementando las acciones, programas y convenios de colaboración entre los tres órdenes de gobierno a efecto de garantizar la seguridad vial, prevenir accidentes y hechos de tránsito, así como brindar apoyo y asistencia a peatones, choferes particulares, transportistas y personas usuarias pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad con la finalidad de salvaguardar su integridad, por lo tanto, se archiva el expediente relativo como asunto concluido.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 08 de julio del año 2024
DIPUTACIÓN PERMANENTE**

DIPUTADO PRESIDENTE

HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA

DIPUTADA SECRETARIA

ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA

DIPUTADA SECRETARIA

LILIANA ÁLVAREZ LARA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-514, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA SIN MATERIA LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y AL COMISARIO GENERAL, DAVID CÓRDOVA CAMPOS, COMANDANTE DE LA GUARDIA NACIONAL AMBAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA QUE ATIENDAN DE MANERA URGENTE LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTA EN LAS CARRETERAS FEDERALES EN NUESTRO ESTADO IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL, PREVENIR ACCIDENTES Y HECHOS DE TRÁNSITO, ASÍ COMO BRINDAR APOYO Y ASISTENCIA A PEATONES, CHOFERES PARTICULARES, TRANSPORTISTAS Y PERSONAS USUARIAS PERTENECIENTES A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD, POR LO TANTO, SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.